

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto
Oficio: DFT/G/3020/2016
Número de bitácora 29/CA-0040/11/16

Tlaxcala, Tlax. A 10 de noviembre de 2016.

ING. JOSÉ MANCERA FLORES
REPRESENTANTE LEGAL DE
LABORATORIOS AGROENZYMAS, S.A. DE C.V.
EJE 3 NORTE #329 SEGUNDA SECCIÓN CIUDAD INDUSTRIAL
XICOHTÉNCATL, TETLA DE LA SOLIDARIDAD, CP. 90431
TEL. 2223396502

En atención a su escrito de cuatro de noviembre del año en curso recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita autorización para realizar práctica de combustión a cielo abierto que integra el programa de capacitación y adiestramiento de emergencia, de acuerdo a la siguiente información:

Combustible	Cantidad (litros)	Fecha	Hora aprox.
Gasolina/Madera	20lt. / 20Kg.	22/11/2016	12:30 a 13:00

La actividad será realizada en las instalaciones que dispone la empresa para este fin dentro de la planta, adjunta croquis de ubicación de las prácticas contra incendio. Al respecto, le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; 40 fracción IX inciso H del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerando además que las únicas sustancias a quemar son gasolina y madera, conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema de 20 litros de gasolina y 20 kilogramos de madera, para la práctica contra incendios programada, de acuerdo a la fecha solicitada: 22 de noviembre del año en curso, en un horario de 12:30 a 13:00 horas.**

RVCH/ICA/EPF/ITC/GSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.gob.mx/semarnat



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA

Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales.

ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto
Oficio: DFT/G/3020/2016

Número de bitácora 29/CA-0040/11/16

Haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo del mismo.

Asimismo, infórmese que deberá estar en estricta observancia a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, apercibido que en caso de no hacerlo, se podrá determinar la responsabilidad ambiental a que se haga acreedor por la autoridad responsable.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

LAE. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUE FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

- C.c.i.p. Lic. Viviana Barbosa Bonola.- Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Ciudad
- C.c.i.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad
- C.c.i.p. Ing. Néstor Montañez Saucedo.- Coordinador General de Ecología en el Estado.-Presente
- C.c.i.p. Lic. Joaquín Pluma Morales.- Director del Instituto Estatal de Protección Civil.-Ciudad
- C.c.i.p. Archivo.
- C.c.p.- Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.- A fin de que designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVCH/ICA/EFP/ITC/OSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.gob.mx/semarnat

